

AÑO 1 - N° 1

Inauguramos este boletín con el objetivo de maximizar y mejorar el aprovechamiento de la herramienta ERBra, asistente para sus programas de selección en su rodeo. Es un complemento a las capacitaciones on-line dictadas por la AAB, cuyos contenidos quedarán disponibles en el canal de YouTube Brangus.

En cada número enviaremos detalles de uso, recordatorios e innovaciones del programa.

Esperamos que este nuevo canal nos ayude a seguir recorriendo el camino del progreso genético.

EQUIPO TÉCNICO

Ing. Agr. MS PhD Rodolfo J. C. Cantet

Ing. Agr. MS PhD Sebastián Munilla

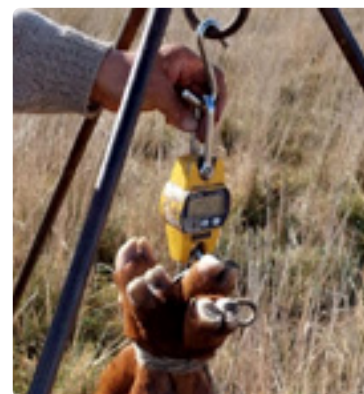
Ing. Agr. Stewart Kambo

PESO AL NACIMIENTO

ACLARACIÓN SOBRE MEDICIÓN

La declaración jurada de Peso al Nacimiento es, como su nombre lo indica, una medición del peso del ternero (en kg.) dentro de las 24 hs de haber nacido. Debe ser calculado directamente y no debe estimarse mediante otros medios que no sean una balanza.

Si el criador sospecha que los datos recibidos del personal pueden no ser ciertos o que pueden haber sido estimados a partir de medición con cinta, por favor contactarse con Stewart Kambo, quien podrá tomar los recaudos del caso, bajo estricta confidencialidad.



La utilización de otra herramienta, como por ejemplo la cinta de diámetro, está fuera del protocolo internacional de la ICAR (International Center for Animal Recording) al cual adhiere el ERBra para que las DEPs sean aceptadas a nivel internacional. En tal sentido, el Programa ERBra mide y evalúa el Peso al Nacer como fenotipo de medición directa y no como una estimación, y asigna precisiones en consecuencia. Cuando se estima el peso al nacer con cinta, el modelo de evaluación no es válido porque debe incluir el error de medición de usar cinta como predictor del verdadero peso al nacer, ya que la correlación entre uno y otro carácter dista de ser la adecuada.

NOVEDAD

CÓDIGO ESTABLECIMIENTO

A los fines de identificar correctamente los efectos ambientales y maximizar la precisión con grupos de contemporáneos más grandes en el Programa de Evaluación ERBra incorporaremos un Código de Establecimiento.

Este código es para aquellos criadores que tengan productos nacidos en más de un establecimiento, ya sean de su propiedad o por convenios.

De esta manera se asegurará distinguir efectos ambientales para cada grupo de contemporáneos efectivo, sea o no del mismo Libro de Criador.

Para obtener este código único o cualquier otra consulta contáctese con la Asociación a erbra@brangus.org.ar.

